



Quinte maravedis.

236

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.**

Con Intercecion de todo lo Actuado en el Expediente q^{do} lo
ha visto; de las Supexiones deliverraciones, q^{do} se ag^{da} re-
solucion sobre este Abuso, como de lo anteriormente como
se cita en el Informe dado por los Comisioneros Diputados
que constan separados en publica forma, y Transcripçion
fcs

Todo lo qual, acordó esta Ciu^d, por ante a^{nte} los presen-
tes Secretarios de que damos fcs =

Or
S^{er} Como

Roxar q^{do} lo cony Ameno.

Francisco Rodríguez
En Conesa

Dilecto P^{ro}curador: Que oyó de la fha, haviendo dado los nu-
ve horas de la mañana, para la celebracion de Cavildo
Ordinario, para que esta Ciudad se este Ciu^d: Comprase
en las Casas Capitulares de este Ayuntamiento
q^{do} se la de la fha. de Trinitas, y de Primas, la Reg^{ta} Decana
que como tal Transfirió venir a predicar, y q^{do} con-
de de la fha. dada la hora, y no hallarse en estas Salas Ca-
pitulares p^{ro} de la fha. de San Juan, mas que los Señores Don

